

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15407 MADRID

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

Que con fecha 26 de octubre de 2011 se dictó auto acordando la conclusión del concursado Comper Gestión, S.A., con CIF A-811337966 con archivo de las actuaciones.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A120029475-1